

ZAMORA

Ocho familias utilizaron el punto de encuentro en los últimos dos meses

SERVICIOS SOCIALES | La asociación Aprome gestiona el piso, por el que han pasado desde su apertura once menores

EL NORTE ZAMORA

Ocho familias zamoranas, han utilizado el punto de encuentro desde su apertura, hace dos meses. Por el piso, ubicado en la calle Candelaria Ruiz del Árbol, han pasado once menores. La Asociación de Protección al Menor (Aprome) gestiona este servicio de mediación, que está financiado por el Ayuntamiento de Zamora y la Junta. Hasta la fecha se han realizado 219 intervenciones, según los datos facilitados por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. En total, 621 familias en Castilla y León han utilizado los puntos de encuentro familiar de la comunidad durante el año 2004.

Los puntos de encuentro familiar son un espacio neutral e idóneo para favorecer el derecho fundamental del niño a mantener las relaciones con sus familias cuando en una situación de separación, divorcio o acogimiento familiar, o en otros supuestos de ruptura de la convivencia familiar, cuando el derecho de visita se ve interrumpido o cuando es de cumplimiento difícil o conflictivo.

Junto a facilitar el encuentro del menor con sus progenitores

EN LA REGIÓN

- ▶ **Ávila**
24 familias y 36 niños.
- ▶ **Burgos**
64 familias y 94 niños.
- ▶ **León**
108 familias y 145 niños.
- ▶ **Palencia**
55 familias y 60 niños.
- ▶ **Salamanca**
78 familias y 115 niños.
- ▶ **Segovia**
11 familias y 22 niños.
- ▶ **Soria**
18 familias y 22 niños.
- ▶ **Valladolid**
250 familias y 336 niños.
- ▶ **Aranda de Duero**
5 familias y 7 niños.

no custodios y la familia biológica garantizando sus intereses en situaciones de conflicto, el punto de encuentro pretende establecer en las familias en situación de ruptura de la convivencia familiar los vínculos necesarios para un buen desarrollo psíquico, afectivo y emocional del menor.

Prevenir la violencia

Otro de sus objetivos es garantizar que el cumplimiento del régimen de visitas no suponga una



Padres con sus hijos en un punto de encuentro. / EL NORTE

amenaza para la seguridad del menor, prevenir la violencia doméstica; y preparar a los progenitores y familias biológicas y acogedoras para conseguir autonomía y poder mantener las relaciones con los menores sin depender del citado servicio.

El modo de acceso al punto de encuentro más frecuente suele ser por decisión judicial, aunque también se realiza por derivación de los servicios sociales básicos o de los servicios especializados de atención a menores y familias, o por acuerdo entre ambos progenitores.

Se utiliza cuando el progenitor que no tiene la custodia carece de vivienda en la localidad o la que tiene no reúne condiciones, o cuando las circunstancias personales aconsejan la supervisión de esos encuentros. También lo utilizan familias en las que existe oposición o bloqueo al régimen de visitas por parte del custodio, o en supuestos en que el menor se niega a relacionarse con el progenitor no custodio.

Además se usa por familias que, durante y después del proceso de separación, tienen conflicto o dificultad para mantener la rela-

ción entre los hijos menores y ambos progenitores.

El servicio puede ser utilizado además por menores que se encuentran separados de sus progenitores con medida de acogimiento en familia extensa o ajena, tanto en procedimientos judiciales como administrativos.

El centro, que está dirigido a residentes de la capital zamorana, está atendido en principio por una psicopedagoga y una trabajadora social, que cuentan con el apoyo de la red Aprome, una asociación que tiene implantación nacional.